



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 515 / 2024

Asunción, 3 de Octubre de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento cuanto sigue:

En fecha 3 de Octubre de 2024 la Dirección nacional de Contrataciones Públicas, ha procedido a la verificación para la Publicación en su Primera Etapa de la Adjudicación emitida a favor de la Empresa Deposito de Materiales San Cristóbal, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía N° 16/24 para el Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Bolsas de Resto de Cal y Recolección de Basura Común – ID N° 444.140.-

Con respecto a la misma, la Dirección Nacional de contrataciones Públicas ha procedido a la Retención de dicho proceso realizan las siguientes observaciones:

Observaciones del Verificador

1.- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificar los documentos remitidos a través del SICP y observar que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, por ende no cumplir con lo establecido en el Decreto Presidencial N° 20972/3. Se solicita remitir el cuadro comparativo requerido.

Falta criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

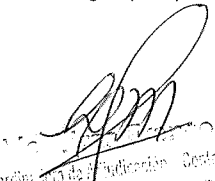
Se advierte que en el informe de evaluación no se encuentra el criterio de cumplimiento de los "Otros criterios que la Comisaría requiera".

RESPUESTA:

Sobre el aspecto observado:

Se remite adjunto a la presente el informe del Sector Responsable para lo que ubuere lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Lic. Lizza Franco, Coordinadora
Coordinación de Adjudicación y Contratos
ESSAP S.A.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CEO N° 486/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,
Lic. Emilce D. Lovera, Gerente

DE : COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN,
Lic. Carlos Aquino, Coordinador

REFERENCIA : COMUNICACIÓN INTERNA UOC/CAC N° 486/2024

SUBREFERENCIA : EMITIR DESCARGO OBSERVACIÓN ID 444140

FECHA : 03/10/2024.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Coordinación de Adjudicación y Contratos en razón a la comunicación interna de referencia, por la cual se solicita descargo en cuanto a las observaciones realizadas por la DNCP en el marco de la Adjudicación Primera Etapa del llamado **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESTOS DE CAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA COMÚN" ID N° 444140.**

En ese orden, visto los antecedentes de la adjudicación, esta Coordinación expresa:

En cuanto a la primera observación, se verifica que el cuadro comparativo de ofertas se encuentra en la pág. 4 de 11 del informe de evaluación, correspondiente a la oferta que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, de conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24.

La segunda observación no corresponde a un requisito que se deba evaluar, considerando que la presentación de la cedula MYPIMES es a efectos de acreditar dicha condición el oferente en caso de querer acogerse al beneficio para el anticipo financiero. De igual manera el pbc claramente indica que **"NO CONSTITUYE un documento de calificación y adjudicación."**

Tampoco se han presentado oferentes en consorcio.

Atentamente,

A LA COORDINACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATOS, para su atención